

PRÓRROGA DE CRONOGRAMA DEL INSTRUCTIVO N° 02-PCRD-DRSET/GOB.REG.TACNA "ORIENTACIONES PARA VIABILIZAR EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE EN LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA"



I. FINALIDAD:

La presente tiene el objetivo de prorrogar el cronograma establecido para la ampliación del Instructivo N° 02-PCRD-DRSET/GOB.REG.TACNA, para llevar a cabo la continuación y culminación del proceso de reasignación docente en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, bajo la Resolución Ministerial N° 1174-91-ED y la Resolución Ministerial N° 600 y 620 -2011-ED.



II. ALCANCES:

- Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.
- Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave.
- Personal Docente.

III. ORIENTACIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE:

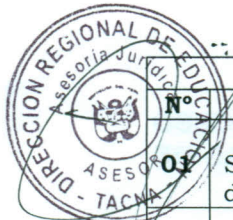
3.1 Consideraciones

- a. Para el presente Proceso de Reasignación Docente, se respetara el Cuadro de Meritos vigente para el presente año.
- b. El Procedimiento de adjudicación se realizara de la misma forma como se procedió según el Instructivo N° 001-PCRD-DRSET/GOB.REG.TACNA-2011 y al Instructivo N° 02-PCRD-DRSET/GOB.REG.TACNA para el Proceso de Reasignación Docente.

3.2 Del Proceso de Adjudicación

- a. Los docentes reasignados deberán presentar copia del Acta de Adjudicación, a la Institución Educativa a la cual fue reasignado, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, para que sean incluidos en el Cuadro de Horas y/o Cuadro de Asignación de Secciones para el año 2013, bajo su entera responsabilidad; en caso de no presentarlo, se tendrá como no aceptado y/o desestimado, dejándose sin efecto el Acta de Adjudicación, previo informe del director de la Institución Educativa.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



PRÓRROGA DE CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	Segunda Publicación de Plazas vacantes	DEL 14 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012 (*)
02	Adjudicación de Plazas docentes, con vigencia del 01 de Marzo del 2013	INICIAL – 17 DE NOVIEMBRE DEL 2012 A LAS 4:00 P.M PRIMARIA – 18 DE NOVIEMBRE DEL 2012 A LAS 9:00 A.M. SECUNDARIA – 18 DE NOVIEMBRE DEL 2012 A LA 1:00 P.M LUGAR : ILEE. CORONEL BOLOGNESI

Tacna, 05 de Noviembre del 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA




Lic. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA

CC/PCRD
 DRSET
 MCPC/DRSET
 FE/P/DOP
 JRMCH/J.UFER